



p. 3 y 5

## Liberados trabajadores injustamente detenidos

# MOVIMIENTO SINDICAL CLASISTA CONTRA LAS TABLAS SALARIALES DE LA ONAPRE



CARACAS.- Por convocatoria de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), del Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora (FNLCT) y de diversas organizaciones obreras de base, y con la consigna «Gobierno quien gobierne los derechos se defienden», se llevó a cabo el miércoles 8 de junio una nutrida y representativa manifestación ante la sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en esta ciudad, para consignar seis escritos de adhesión al recurso de amparo constitucional contra el instructivo salarial impuesto de manera unilateral por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) en la administración pública y las empresas del Estado.

Esta iniciativa fue respaldada por la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec), el Sindicato Nacional Unitario del Ministerio del Poder Popular para el Petróleo (Sutminpet), el Colectivo 2 de Junio de los Trabajadores de la Fundación Misión Barrio Adentro, sindicatos de base del sector salud, la seccional del Distrito Capital del sindicato del Inces, miembros del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de Cojedes, un numeroso grupo de trabajadores de la Cantv, del Inti, de la industria del cemento, de las clínicas populares, profesores universitarios, pensionados y jubilados del sector transporte, entre otros colectivos.

También trabajadores del sector privado mostraron su solidaridad, particularmente una representación de los trabajadores de la empresa Bimbo, quienes mantienen una lucha contra

los despidos injustificados y otras violaciones a la legislación laboral cometidas impunemente por esa transnacional.

### UN INSTRUCTIVO ANTI OBRERO E ILEGAL

Las y los representantes de las diversas organizaciones y sectores presentes tomaron la palabra y explicaron cómo el instructivo dictado por la Onapre los ha desmejorado. La intervención central estuvo a cargo de Pedro Eusse, secretario general de la CUTV y coordinador del FNLCT, quien manifestó que el instructivo contraviene el derecho a la negociación colectiva, desmejora y elimina beneficios y derechos establecidos en las convenciones colectivas de trabajo y actas convenios celebradas entre las organizaciones sindicales y el Estado en su condición de patrono, y «constituye una medida sin precedentes que implica la desaplicación de garantías y derechos constitucionales, perjudicando gravemente el patrimonio de las familias de la clase trabajadora venezolana».

Eusse explicó que está en curso una «política sistemática de liquidación de los derechos de las y los trabajadores, máxima flexibilización y precarización laboral, despidos y persecución de los sindicatos y organizaciones que actúan con independencia, que no son patronales ni sometidas al Gobierno». De igual modo afirmó que «el sindicalismo clasista no se hace ilusiones con lo que pudiera decidir el máximo tribunal de la República, que tendrá que demostrar si está del lado de la preservación de los principios y normas constitucionales en materia la-

boral, o si está al servicio de una política que pretende establecer una brutal desregulación laboral, es decir, un modelo de relaciones de trabajo sin derechos».

El abogado Alejandro Linares, del Colectivo Clasista de Abogados Laboralistas «Pedro Ortega Díaz», informó que solicitaron la declaratoria con lugar del amparo «en virtud de que el instructivo violenta principios y garantías constitucionales a la negociación colectiva y el ejercicio de la actividad sindical, establecidos en los artículos 89, 95 y 96 de la Constitución Nacional».

Además agregó Linares que han denunciado ante los funcionarios de la Sala Constitucional del TSJ «una grosera vulneración del *bloque de legalidad*, en vista de que la Onapre no tiene competencia para dictar actos administrativos que modifiquen y menos que desmejoren las condiciones de trabajo pactadas mediante la negociación colectiva».

Al cierre de la concentración, tras haber consignado las manifestaciones de adhesión al recurso de amparo, Eusse llamó a profundizar la lucha unitaria contra la destrucción de los derechos laborales por un Gobierno que descarga sobre el pueblo trabajador todo el peso de la crisis capitalista y de las sanciones imperialistas, y concluyó haciendo hincapié en «la necesidad de la más amplia unidad de acción para defendernos ante la ofensiva del capital y del Estado burgués, acumulando fuerzas hacia el objetivo estratégico de la toma del poder para la clase obrera y el pueblo trabajador». ■

# 140 años de su nacimiento

## Jorge Dimitrov, héroe del movimiento comunista internacional

ENRIQUE GARCIA ROJAS. Especial para TP  
Profesor de Literatura

Extraordinario revolucionario y una de las más destacadas figuras del movimiento obrero del siglo XX, Jorge Dimitrov nació en Bulgaria en junio de 1882. Antes de cumplir 16 años ya había iniciado su carrera como dirigente sindical de los obreros gráficos, y muy poco después se afilió al Partido Obrero Socialdemócrata Búlgaro, del que nacería en 1919 el Partido Comunista Búlgaro (PCB), al que perteneció Dimitrov hasta su muerte.

Tras la fallida insurrección de 1923 dirigida por el PCB contra el Gobierno búlgaro, que se saldó con la muerte de varios miles de comunistas, Dimitrov se instaló en la Unión Soviética; en los años siguientes, fue encargado de la dirección de diversos organismos y frentes de la Internacional Comunista (Comintern). En 1929, como principal dirigente de la sección centro europea de Comintern, Dimitrov se trasladó a Alemania.

Dimitrov tenía su base de operaciones en Berlín al momento de la toma del Gobierno alemán por Adolfo Hitler y su partido nazi. En marzo de 1933, fue arrestado junto a otros dos comunistas búlgaros, y acusado de haber participado en el incendio del edificio del parlamento alemán, el Reichstag; al inicio del juicio, decidió no tomar un abogado y defenderse personalmente de la acusación. Es famoso su alegato de defensa, en que ratificó enérgica y



orgullosamente su condición de comunista: «Me estoy defendiendo, un comunista acusado. Defiendo mi honor político, mi honor de revolucionario. Defiendo mi ideología comunista, mis ideales. Defiendo el contenido y el significado de toda mi vida. Por estas razones, cada palabra que digo en este tribunal es parte de mí, cada frase es la expresión de

mi profunda indignación contra la acusación injusta de que este crimen anticomunista, la quema del Reichstag, haya sido hecho por cuenta de los comunistas».

Durante el juicio, su serenidad y sus contra acusaciones a los nazis le valieron renombre mundial. Un dicho popular se extendió por toda Europa: «Sólo hay un hombre valiente en Alemania, y es búlgaro». A fines de 1933, los tres comunistas búlgaros fueron absueltos, y en febrero del año siguiente, Dimitrov y sus camaradas lograron llegar a la Unión Soviética, cuyo Gobierno les ofreció protección y les concedió la ciudadanía. En agosto de 1935, el séptimo y último Congreso de la Comintern eligió a Dimitrov como su secretario general, cargo en el que permaneció hasta la disolución de la organización en 1943. En 1946, Dimitrov retornó a su país natal, a tiempo para convertirse en el primer jefe de Gobierno de la recién fundada República Popular de Bulgaria.

Dimitrov volvió a la Unión Soviética en 1949, para recibir tratamiento médico en el hospital presidencial de Moscú, donde falleció el 2 de julio. Dedicado a las cuestiones de estrategia y táctica de los comunistas contra la guerra y el fascismo, Dimitrov es recordado por sus contribuciones en cuanto a la teoría del frente único. Defendía con ardor la idea del internacionalismo proletario; en el internacionalismo, decía, los comunistas ven la garantía del éxito de la clase obrera de cada país que lucha por el socialismo. ■

## 65 años de la creación de la Junta Patriótica

WLADIMIR ABREU. Especial para TP  
Profesor de Historia

El 11 de junio de 1957, en un apartamento de Caracas, José Vicente Rangel, Amílcar Gómez y Fabricio Ojeda en representación del partido Unión Republicana Democrática (URD), se reunieron con Guillermo García Ponce, dirigente del clandestino Partido Comunista de Venezuela (PCV). La reunión fue producto de la política emanada de la Conferencia Nacional del PCV realizada en las montañas de Yaracuy ese mismo año: ¡La más amplia unidad popular y democrática contra la dictadura!

URD manifestó su voluntad de integrar el espacio unitario que planteaban los comunistas, con un programa mínimo concreto: amnistía general de presos políticos y exiliados por la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, elecciones libres y democráticas, restauración del sistema democrático parlamentario. El órgano unitario y democrático que emanó de ese acuerdo se denominó Junta Patriótica, en homenaje a la Sociedad Patriótica que dirigió en 1811 los primeros momentos de la lucha repu-

blicana e independentista venezolana. Posteriormente se incorporaron a la junta Moisés Gamero en representación de Acción Democrática (AD), y Enrique Aristiguieta Gramcko por el partido socialcristiano Copei.

El audaz equipo editor de *Tribuna Popular* clandestina asumió la labor propagandística de la Junta Patriótica; se lanzaron así sus «manifestos» del 10 de julio y el 10 de septiembre, con un tiraje de casi medio millón de ejemplares que se distribuyó por todos los rincones de la nación. En sus comunicados, la junta revelaba al pueblo venezolano el verdadero carácter dictatorial y corrompido del régimen militar; en esta materia jugó un papel fundamental el aporte de Fabricio Ojeda como periodista que cubría la fuente del palacio presidencial de Miraflores.

A instancias de la Junta Patriótica y su rama estudiantil, se convocaron las jornadas de protesta del 21 de noviembre en la Universidad Central de Venezuela (UCV), las cuales marcaron la agudización de la lucha por las libertades democráticas. A partir de este momento, ya no cesó en la calles, en el multigrafo clandestino y en las pintadas nocturnas la lucha por reinstaurar la democracia venezolana.

El 10 de enero de 1958 cinco mil personas marcharon por El Silencio y se enfrentaron con la policía de la dictadura; la Juventud Comunista de Venezuela (JCV) fue la fuerza de choque que protegió a los manifestantes cubriendo su retirada.

A partir del 11 de enero, la junta comenzó a replicarse en los gremios profesionales; así nacieron las juntas patrióticas de médicos, estudiantes, abogados, mujeres, obreros, las cuales emitieron sus propios manifiestos al pueblo venezolano, denunciando los crímenes de la dictadura militar. A su vez, la Junta Patriótica tomó contacto con militares democráticos y afectos a las causas populares que ya no toleraban el carácter reaccionario y autoritario de la dictadura perezjimenista, y cuyo descontento quedó en evidencia con el levantamiento militar del 1 de enero.

Fue la Junta Patriótica la que convocó a la huelga de la prensa del 21 de enero, que luego se transformó en huelga general y sirvió como chispa que incendió el país e hizo saltar por los aires el equilibrio de poderes e intereses que había logrado construir la dictadura militar, y llevó a su caída apenas dos días más tarde. ■



Fundado el 17 de FEBRERO de 1948  
Premio Nacional de Periodismo 2002

DIRECTOR-FUNDADOR: Gustavo Machado M. (1898-1983) | DIRECTOR (E): Oswaldo Ramos H. | EDITOR: Fernando Arribas G.  
ADMINISTRADORA: Ana Vargas R. | DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO: María Jesús Alvarado | DISTRIBUCIÓN: Antonio Gutiérrez  
CONSEJO EDITORIAL: O. Ramos, F. Arribas, Oscar Figuera, Pedro Eusse, Yul Jabour, Janohi Rosas  
COLABORADORES: Francisco Guacarán, Enrique García Rojas, Andrés Villadiego, Wladimir Abreu, Neirly Andrade  
OFICINAS: Calle Jesús Faría, Esq. de San Pedro. Edif. Cantaclaro. Pquia. San Juan, Caracas. Venezuela | Depósito Legal: PP760472  
TELÉFONOS: +58 212 395.56.96 - 482.75.05 - 481.97.37 | EDICIONES ANTERIORES: www.issuu.com/Tribuna\_Popular  
REDACCIÓN: redacciontp48@gmail.com | PUBLICIDAD: publicidadtp@gmail.com | ADMINISTRACIÓN: pagotp@gmail.com  
CUENTA CORRIENTE: 0102 0876 9600 0010 2665 Banco de Venezuela, Fundación Editorial Tribuna Popular RIF: J-403255121

## Liberan al controlador aéreo Guillermo González tras dos años de injusto encarcelamiento

CARACAS.- Durante la noche del 13 de junio fue liberado el controlador aéreo Guillermo González tras dos años de injusto encarcelamiento. Así lo informó el Comité de Familiares y Amigos de las y los Trabajadores Presos en su cuenta en redes sociales.

El joven de 24 años de edad había sido detenido de manera arbitraria en mayo de 2020, cuando fue llevado bajo engaño a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim). Dos días después de estar desaparecido fue presentado en un tribunal; transcurrieron dos días más para que sus familiares pudieran saber de él y otros 120 días para poder acceder a su expediente.

En febrero de 2020, González fue contactado por un ex compañero de estudios que le ofreció dinero a cambio de no reportar la llegada y salida de unos aviones en Maiquetía. El joven notificó a su supervisor, Derbys Rodríguez, quien hizo lo mismo con los gerentes del Servicio de Navegación Aérea, el coronel Wilfredo Gil y el general Carlos Mata Sosa, quienes aseguraron que se harían cargo de la situación.

### VIOLACIONES AL DEBIDO PROCESO

González fue acusado de terrorismo, instigación al odio, asociación y revelación de información confidencial. De acuerdo a lo reportado por el Comité de Familiares y Amigos de las y los Trabajadores Presos, las pruebas presentadas en su contra consistían en documentos que corroboraban que el joven era trabajador del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC); fotos de aviones colgadas por González en su cuenta de redes sociales y una experticia que señala que algunas de ellas fueron tomadas desde la torre de control.

Además de su detención sin orden judicial por parte del Dgcim y el impedimento de contar con un abogado privado en la audiencia de presentación, la audiencia preliminar fue diferida en al menos nueve oportunidades por razones que no eran atribuibles a su defensa.

Luego de dos años de arbitrariedades y violaciones al debido proceso, el Fiscal General de la República, Tarek William Saab, apareció el pasado mes de mayo en una rueda de prensa condenando anticipadamente ante la opinión pública al controlador aéreo. Numerosas manifestaciones de rechazo ante tal violación al derecho de presunción de inocencia se registraron en redes sociales.

### VICTORIA DE LA CLASE TRABAJADORA

El último episodio de este caso ocurrió la misma noche del lunes 13 de junio, cuando custodios pretendieron impedir la salida de González de la prisión, pese a que éste tenía la boleta de excarcelación en su mano. Tras alguna demora adicional, el joven trabajador fue finalmente liberado.

El Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora (FNLCT) calificó la liberación de Guillermo González como una «victoria de la clase trabajadora». Por su parte, el coordinador del FNLCT, Pedro Eusse, dijo que «la lucha continúa por la libertad plena para todas y todos los trabajadores injustamente privados de libertad y porque cese en Venezuela, para siempre, la oprobiosa práctica de criminalizar y judicializar a los que luchan y denuncian».

El caso de González es apenas otro entre los numerosos episodios de judicialización y criminalización que han padecido las y los trabajadores venezolanos durante los últimos años. ■

## Continúa campaña de infamias contra el PCV

TRIBUNA POPULAR.- «Rechazamos de nuevo esta campaña de infamias y mentiras contra el PCV», declaró Oscar Figuera, secretario general del Partido Comunista de Venezuela (PCV), ante las recientes declaraciones de Edison Alvarado, un dirigente sindical de los trabajadores del Metro de Caracas, quien el pasado 9 de junio aseguró ante las cámaras del canal de televisión gubernamental Venezolana de Televisión (VTV), que el PCV recibe financiamiento de Rafael Ramírez, expresidente de la estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs) quien se encuentra fuera del país desde hace varios años acusado de hechos de corrupción durante su gestión al frente de la petrolera.

«Ahora es el turno del sindicalista patronal del Metro (porque no lo es de la clase trabajadora), Edison Alvarado», continuó Figuera, en referencia a las anteriores intenciones por figuras diversas del gubernamental Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y del propio Gobierno nacional, de acusar al PCV de supuesta traición y hasta de tener vínculos con agencias del Gobierno de los Estados Unidos. Debe recordarse que infamias de este tipo han ocurrido en reiteradas ocasiones durante los dos últimos años en el seno de la Asamblea Nacional, incluso por boca de su presidente, el diputado Jorge Rodríguez.

Advirtió Figuera que «si pretenden acallar la voz crítica del PCV con semejantes vilezas, sepan que las y los comunistas venezolanos no retrocederemos en nuestra lucha por la defensa de los derechos del pueblo trabajador». Concluyó el máximo dirigente de la tolda del Gallo Rojo exigiendo a la directiva del canal televisivo del Gobierno el derecho a réplica, y advirtiendo que el PCV «analiza proceder judicialmente» contra Alvarado. ■



## Partido Comunista de Venezuela XXVI Pleno del Comité Central



Caracas, 18 y 19 de marzo de 2022

### XXVI Pleno del Comité Central impone sanción disciplinaria al camarada Carlos Aquino por violación reiterada al centralismo-democrático y la Línea Política del PCV

El XXVI Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela, actuando como máximo organismo de dirección política en el territorio nacional e internacional entre un Congreso y otro, con base a las normas de los Estatutos vigentes, en sus artículos 37, 63, literales “f”, “g” y “j”, 64, literal “d”, 66, 68 y 69; una vez escuchado y deliberado sobre el informe presentado por la Comisión de Disciplina y Control de Cuadros, que propuso al Comité Central, la expulsión de Carlos Aquino de las filas del PCV; pese a la gravedad de la conducta y práctica violatoria del principio del Centralismo-Democrá-

tico y de la Línea Política que lo hace acreedor de las sanciones contenidas en el literal “f” del artículo 64 de los Estatutos que conllevan a su expulsión; decidió: destituir al camarada Carlos Aquino de su condición de miembro principal del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela, quedando privado de ocupar cargos dentro de la estructura del PCV durante un período de 2 años, contados a partir de la publicación de la Resolución Disciplinaria y pasa a régimen especial de militancia en la célula Pedro Ortega Díaz, ubicada en la jurisdicción de la ciudad de Caracas.

El XXVI Pleno del Comité Central encarga al Buró Político todo lo concerniente al proceso de instrumentación, seguimiento, evaluación y control del cumplimiento orgánico que emana de la Resolución Disciplinaria, así como de las tareas y actividades que le sean asignadas al camarada Carlos Aquino en su organismo de militancia, dirigidas a superar y corregir las causas que han producido en su conducta la violación reiterada de principios y normas que regulan la vida interna de las y los militantes del Partido Comunista de Venezuela.

## Breves regionales

### GOBERNACIÓN SUSPENDIÓ PAGO A MÁS DE TRES MIL TRABAJADORES

SUCRE.- El secretario general del Sindicato Único de los Empleados Públicos del Estado Sucre (Suepples), Ramón Gómez, denunció el pasado 15 de mayo que la Dirección de Personal del Gobierno regional suspendió de manera ilegal los salarios y otras remuneraciones a más de 3.000 trabajadores de diversos entes, entre activos y jubilados.

En principio, la medida intentaba expurgar la nómina de las irregularidades debidas a trabajadores que cobraban por varios entes, y suspender el pago a quienes no asistieron a un proceso de evaluación convocado por la Gobernación a principios de mes; pero el resultado afectó a centenares de trabajadores con permisos médicos o que disfrutaban de sus vacaciones, así como a muchos sindicalistas, jubilados y pensionados. El sindicato elevó la denuncia ante la Dirección de Personal, y se esperaba la restitución de sueldos a los afectados.

### REGRESIÓN LABORAL Y ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

BARINAS.- Con el posible cierre técnico de la Empresa Socialista de Desechos Sólidos Barinas (Esobades) por problemas de desinversión, desmantelamiento y corrupción, más de un centenar de trabajadores y trabajadoras podrían resultar desempleados, según lo denunció el Comité Regional del Partido Comunista de Venezuela (PCV) en Barinas. La denuncia señala asimismo que, mientras esa empresa estatal está siendo desahuciada, la Alcaldía de Barinas ha otorgado una concesión para la recolección de desechos a una empresa privada y desconocida.

También las y los trabajadores de la Dirección Regional de Salud de este estado están sufriendo por las irregularidades y la pésima administración generalizada en los entes e instituciones gubernamentales. Según denuncia hecha por el dirigente sindical Joel Valero y respaldada por el Comité Regional del PCV, los pagos de las y los empleados de la salud pública barinense están siendo afectados por posibles actos de corrupción, ante lo cual los denunciantes exigen que se haga inmediatamente una auditoría a todo el sistema de pagos de la Dirección de Salud.

La dirección comunista barinense señaló igualmente que continúa sin solución el problema de la escasez de gasolina en la modalidad subsidiada, que se ha agravado desde hace unos dos meses, cuando dejó de llegar el combustible de forma regular a las estaciones de servicio. Agrega el Comité Regional del PCV que este problema «afecta gravemente a toda la población barinense, especialmente a los productores y campesinos que necesitan del combustible para cumplir con las faenas de riego y labores del campo».



## Rosas: «La campaña de afiliación fortalecerá al partido de la clase trabajadora, que no es otro que el PCV»



*El Partido Comunista de Venezuela (PCV) ha culminado un exitoso proceso de recenso de su militancia como parte de la preparación de su 16° Congreso Nacional, el cual se desarrollará en el último trimestre de este año. Ahora el PCV ha emprendido una campaña nacional de captación de nuevos afiliados. Para conversar sobre estos temas, Tribuna Popular entrevistó a Janohi Rosas, secretaria nacional de organización de la tolda del Gallo Rojo.*

### ¿Podría explicarnos el alcance y significado del proceso de recenso en el PCV?

Recientemente hemos concluido el recenso de la militancia del PCV, según lo acordó el 26° Pleno del Comité Central que se realizó los días 18 y 19 de marzo. Es un hecho relevante que una semana después del pleno, las y los miembros del Buró Político ya estaban visitando todo el territorio nacional para dar inicio al recenso, con la entrega a las direcciones regionales del PCV de las planillas de recenso selladas y codificadas.

Durante seis semanas, el partido, a través de sus organismos regionales, locales y celulares, tuvo la titánica tarea de ir a los lugares más recónditos, bajo situaciones adversas y enfrentando las dificultades materiales que padece la clase trabajadora y de las cuales, desde luego, no escapan las y los comunistas.

Cumplimos un esfuerzo colectivo que evidencia que nuestro partido crece ante la adversidad. Ahora, corresponde rendir cuentas en el próximo 27° Pleno del Comité Central que se desarrollará este mes; allí evaluaremos los alcances de esta tarea.

### ¿En qué consiste la campaña nacional de afiliación del PCV?

El Buró Político aprobó realizar la Campaña Nacional de Afiliación «Promoción 85° Aniversario de la Primera Conferencia Nacional del PCV», como homenaje al 16° Congreso Nacional. Esta campaña está dirigida a impulsar el crecimiento orgánico del Partido de forma planificada, dirigida y selectiva.

Según los Estatutos, los procesos de afiliación al PCV son de carácter permanente; sin embargo, con miras al congreso, hemos visto que esta campaña especial nos dará la oportunidad de enviar un mensaje al pueblo trabajador de la ciudad y el campo: mientras el Gobierno profundiza su política antipopular que ha arrebatado derechos a las grandes mayorías, el PCV convoca a la clase trabajadora a organizarse en las filas de su partido para librar las batallas necesarias por la recuperación de los derechos

colectivos conculcados y obtener nuevas victorias. Fortalecer al partido de la clase trabajadora, que no es otro que el PCV, contribuirá en esa dirección.

### ¿Cómo se desarrolla la campaña?

La campaña arrancó el pasado 23 de mayo y concluirá con el 16° Congreso; está concebida para que las direcciones regionales y locales estudien los perfiles de las y los aspirantes a través de las células y los núcleos de afiliadas y afiliados. Cuando decimos que la campaña es planificada, dirigida y selectiva, nos referimos a que, en primer lugar, nos proponemos metas; en segundo término, priorizamos la captación de afiliados de la clase trabajadora (activa, jubilada, pensionada y desempleada), el campesinado y el ámbito comunitario, así como los sectores de profesionales, juventud, estudiantes, intelectuales y mujeres que están desarrollando luchas concretas en estos momentos; en tercer lugar, aplicamos criterios de selección, es decir que las y los afiliados deben reunir ciertas condiciones que se corresponden con los objetivos del PCV, tales como disposición de lucha en defensa de los derechos del pueblo trabajador y de la soberanía nacional, honestidad a toda prueba, buen desempeño en el proceso de formación teórica y en la ejecución de las tareas prácticas.

### ¿Cuáles serán las fases del proceso?

La primera fase se inició el pasado 23 de mayo, que consiste en que cada organismo de dirección regional del PCV establece las áreas y metas precisas para su acción, y procede a captar nuevos afiliados en los ámbitos y áreas priorizados; esta fase finalizará con la fecha de instalación del congreso.

Una segunda fase está dirigida a quienes ya contaban con la condición de afiliadas y afiliados antes del inicio de la campaña, y han sido evaluados positivamente por los organismos del partido para participar a finales de julio en la Jornada Nacional de Formación «Argimiro Gabaldón». Este contingente será promovido a la condición de militante en la semana del 8 de agosto, día en que se cumplirá el 85° aniversario de la Primera Conferencia Nacional del PCV.

La tercera fase será en los meses de agosto y septiembre. Está dirigida a que la Juventud Comunista de Venezuela, cantera de cuadros del PCV, haga su proceso interno de evaluación de cuadros y remita al Buró Político los perfiles de los militantes propuestos para ser promovidos a las filas del partido en el marco del 16° Congreso Nacional del PCV. ■

## Denuncian el FNLCT y la CUTV

# Políticas agresivas contra trabajadores de Pdvsa

**PRENSA FNLCT.** - El Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora (FNLCT) y la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), tras recibir informaciones de parte de trabajadores quienes mantienen el anonimato por razones de seguridad, denuncian públicamente que en la Refinería El Palito, ubicada en el municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, se ha puesto en ejecución un plan para desincorporar a 800 trabajadoras y trabajadores alegando una situación de «contingencia».

En una instrucción de la Gerencia de Recursos Humanos del complejo refinador, propiedad de Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa), se ordena a los supervisores la restricción de entrada del personal a su cargo a las instalaciones del complejo, con la amenaza de ser reprimidos por organismos de seguridad.

Las y los trabajadores que deberán permanecer fuera de su centro laboral, supuestamente percibiendo todas sus remuneraciones, serían sustituidos por personal tercerizado a través de empresas subcontratistas («outsourcing»), en abierta violación al ordenamiento legal venezolano que prohíbe expresamente la tercerización como simulación o fraude en las relaciones de trabajo.

La denuncia también indica que las y los trabajadores han venido siendo acusados de provocar accidentes, realmente ocasionados por el incumplimiento de los protocolos de mantenimiento requerido en la refinería. Con este motivo, el personal ha sido víctima de hostigamiento y amenazas de criminalización, con la presencia del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en las instalaciones del complejo.



La drástica reducción de personal se inicia luego de establecidos los acuerdos con empresas iraníes para efectuar reparaciones y modificaciones operativas con el propósito de incrementar la capacidad de producción. Según trasciende, la participación iraní se realizará con su propio personal, pero además se abre a la intervención de una serie de empresas subcontratistas, todo lo cual lleva a la desincorporación masiva del personal fijo al servicio de la refinería. Igual situación ocurrirá en el Complejo Refinador Paraguayaná (CRP), pero en una proporción mucho mayor dada la magnitud de tales instalaciones.

### A RESPONDER CONTRA LAS AGRESIONES

Desde el movimiento obrero y sindical clasista nos preguntamos: ¿avanza el neoliberalismo con privatización encubierta y des-

regulación laboral en Pdvsa? Alertamos al proletariado petrolero venezolano sobre lo que constituyen abiertas vulneraciones a la Constitución, la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Lottt), la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) y la convención colectiva de trabajo vigente, por parte del Gobierno nacional y las empresas propiedad del Estado.

Llamamos a las y los trabajadores a responder luchando energicamente, con unidad y organización, para hacerle frente a esta nueva agresión contra la clase obrera venezolana, que no puede justificarse con el bloqueo y las ilegales sanciones imperialistas. Invocamos a la mayor solidaridad clasista nacional e internacional, para derrotar tales política antiobreras y antinacionales. ■

## Álvarez: «Las cárceles están hechas para despojos humanos»

**TRIBUNA POPULAR.** - El pasado 31 de mayo, el trabajador ferrominero Rodney Álvarez ofreció su primera rueda de prensa luego de su reciente excarcelación, ocurrida tras casi 11 años de estar injustamente privado de libertad.

«Estuve preso por un delito que yo no había cometido, fui tomado como chivo expiatorio sin ningún tipo de pruebas», recordó desde la parroquia de la Universidad Central de Venezuela, en compañía de los padres del controlador aéreo Guillermo González, quien también padeció un injusto encarcelamiento desde 2018 tras denunciar irregularidades en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar.

Álvarez aseguró ante los medios de comunicación que funcionarios policiales le instaban a declararse culpable porque desde su detención «ya había sido condenado». Fue detenido el 17 de junio de 2011, en Ciudad Piar, estado Bolívar, acusado del homicidio del obrero Reny Rojas, quien recibió un disparo durante una asamblea para elegir a los integrantes de la comisión electoral que llevaría adelante en aquel entonces las elecciones del Sindicato de Trabajadores de Ferrominera Orinoco, C.A., empresa que se dedica a la extracción, procesamiento,



comercialización y venta de mineral de hierro bajo tutela de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG).

«Mi experiencia es compleja y no es fácil de relatar. Sufrí tortura, maltrato, represión, violencia desatada de todo tipo en prisión. En dos

oportunidades fui apuñalado sólo por cuidar un espacio para intentar dormir. Lo que se respira y vive en las prisiones venezolanas es inhumano, todo es violencia, maltrato y corrupción», dijo. El extrabajador ferrominero contó que los centros de reclusión en los que estuvo no contaban con agua potable, buena alimentación ni servicio médico. «Las cárceles de Venezuela están hechas para despojos humanos», sentenció.

Álvarez denunció asimismo el retardo procesal penal y las violaciones al debido proceso de las que fue víctima: «La responsabilidad del retardo procesal y las torturas recibidas por mí durante el injusto juicio corresponde al Estado y el Ministerio Público».

Exigió su reincorporación laboral, el pago de salarios caídos y de los beneficios que él y su familia dejaron de recibir durante su injusta encarcelación. Álvarez además abogó por la libertad de otros trabajadores que están detenidos por denunciar hechos de corrupción: «Yo le pido al Estado, al Gobierno de turno, la liberación inmediata de todos los compañeros trabajadores presos que están en las distintas cárceles de Venezuela», dijo. ■



## Ucrania: Otro golpe al partido comunista

**TRIBUNA POPULAR.-** Con la decisión del Sexto Tribunal Administrativo de Apelación de Kiev, emitida el 16 de mayo de este año, queda definitivamente firme la prohibición de las actividades del Partido Comunista de Ucrania (KPU), que había sido originalmente establecida en abril de 2015 con la aprobación por la Rada Suprema de la llamada «ley de descomunización». Esta ley prohibía la propaganda comunista, el uso de los símbolos del partido, la difusión de periódicos y documentos partidistas, y, en general, toda actividad pública del KPU.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley, el Tribunal Administrativo del Distrito de Kiev, mediante sentencia del 16 de diciembre de 2015, ordenó el fin de las actividades del KPU. Pero esta decisión fue inmediatamente protestada por los comunistas ucranianos, quienes interpusieron un recurso de apelación contra tal ley, a la que consideran inconstitucional y antidemocrática. Aunque el KPU no pudo participar en procesos electorales desde ese momento, el resto de sus actividades partidistas y públicas continuó sin mayores obstáculos hasta el mes pasado.

A lo largo de los años, varias composiciones del Tribunal de Apelación aplazaron una y otra vez el examen del recurso de apelación del KPU contra la decisión de prohibir el partido, con lo cual el destino de la organización ha permanecido en el limbo jurídico, hasta que, en el marco de una creciente ola de histeria antirrusa y anticomunista agudizada por los eventos bélicos de los últimos meses, el tribunal ha terminado de examinar el recurso en este caso, y lo ha desestimado. Esto significa que la decisión del tribunal de diciembre de 2015 de prohibir el Partido Comunista de Ucrania finalmente ha entrado en pleno vigor. ■

## Solidaridad con el pueblo y el Partido Comunista Sudanés

**TRIBUNA POPULAR.-** El Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela (PCV) ha emitido una declaración en que expresa su enérgica condena a los recientes ataques y persecución contra dirigentes del Partido Comunista Sudanés por parte de la junta militar que gobierna ese país.

«El pasado 19 de mayo arrestaron a los camaradas Muhammad Mukhtar Alkhateeb, secretario general del Comité Central del partido y Salih Mahmoud, miembro de su Buró Político, quienes luego fueron liberados gracias a la presión popular sobre el gobierno golpista», indica la declaración del órgano de dirección de los comunistas venezolanos.

Asimismo, informa el PCV, el 22 de mayo arrestaron a Amal Alzain, también integrante del Buró Político del Partido Comunista Sudanés, luego de salir de una rueda de prensa convocada por el partido.

«Desde el PCV expresamos nuestra solidaridad con el Partido Comunista Sudanés y con todo el pueblo de Sudán en su lucha contra la violenta dictadura militar establecida luego del golpe de estado de octubre del año 2021. Exigimos la inmediata liberación de la camarada Amal Alzain y de todos los presos políticos en Sudán», afirma la declaración del PCV.

El documento emitido por el órgano de dirección del PCV concluye exigiendo que «cesen los ataques contra el Partido Comunista Sudanés y



la represión contra las masivas movilizaciones populares que reclaman el fin de la dictadura militar y el retorno de las libertades democráticas». ■

## Solidaridad de comunistas chinos ante la pandemia

**Tribuna Popular.-** Dando continuidad a su política de solidaridad con partidos y organizaciones progresistas de todo el mundo, el Partido Comunista de China (PCCh) ha donado al Partido Comunista de Venezuela (PCV) una importante dotación de 195.000 mascarillas para reforzar las medidas de protección y bioseguridad adelantadas por la tolda del Gallo Rojo ante los riesgos de contagio de covid-19.

El PCCh y el pueblo y Gobierno de ese país se han destacado desde el inicio de la pandemia que continúa amenazando la salud de los pueblos del mundo, por la adopción de decisiones e impulso de políticas y acciones orientadas a la preservación de la salud del género humano. La humanidad está en deuda con la República Popular China por su contribución decisiva al control de esta nueva enfermedad.

En agosto del 2020, en el momento más agudo de la pandemia, el PCV ya había recibido del PCCh otra importante donación de mascarillas. Estos hechos «constituyen un importante gesto de solidaridad y hermandad liderada por nuestros hermanos chinos, como aporte concreto a la protección de la salud y la vida de la gran familia comunista a nivel mundial», declaró en esa oportunidad el Buró Político del PCV. ■

# 15 años del Instituto de Altos Estudios «Bolívar-Marx»

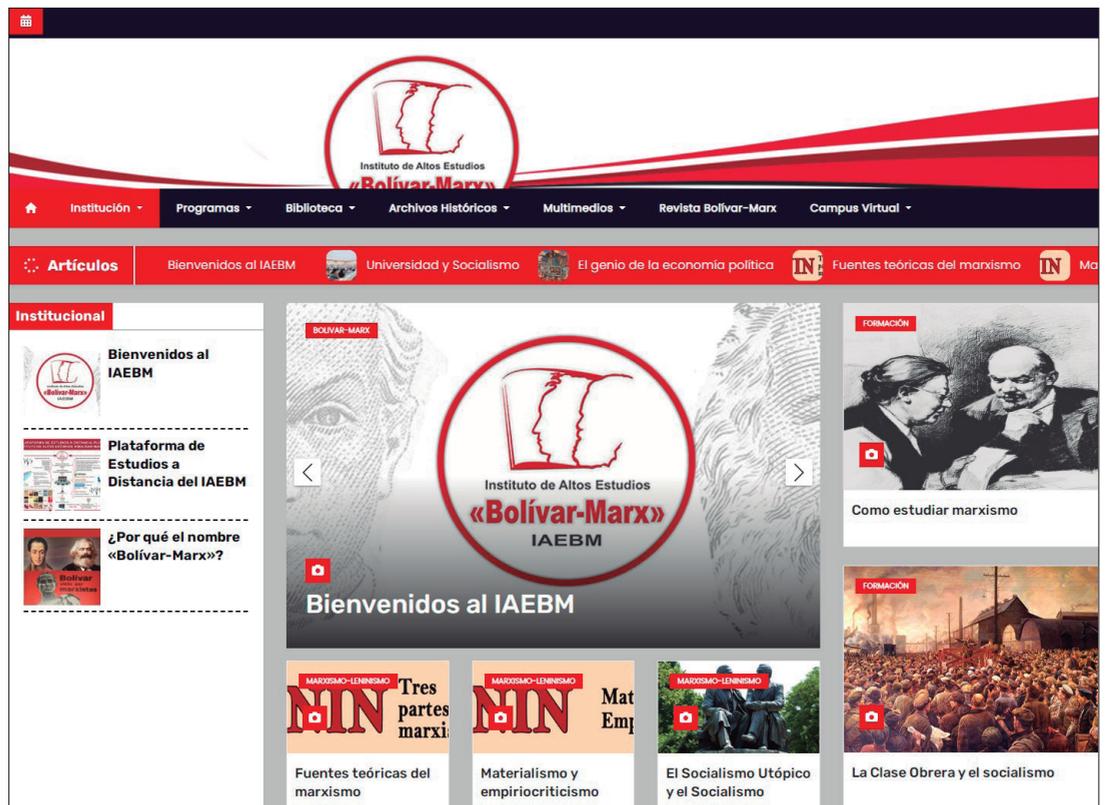
**PRENSA IAEBM.-** El pasado 25 de mayo arribó a su 15º aniversario el Instituto de Altos Estudios «Bolívar-Marx» (IAEBM). Un lapso relativamente corto considerando el carácter, propósito y objetivos que se plantea este instituto, como instrumento orientado a la formación de conciencia y estudio de la realidad para potenciar la acción popular y revolucionaria del sujeto social transformador en el presente tiempo histórico: las y los trabajadores de la ciudad y el campo.

Han sido 15 años de esfuerzo sostenido por dotar a la revolución venezolana de un instrumento para la investigación, la formación y la acción socio comunitaria y popular, concebido a partir de una práctica colectiva y de gestión innovadora, capaz de trascender los límites formales y tradicionales para la producción de conocimiento y la transformación social. Bajo este horizonte teórico-contextual se ha trabajado en el IAEBM durante estos primeros 15 años de comprometida y tesonera labor.

Es propicia la fecha para recordar los esfuerzos realizados por Pedro Ortega Díaz, Jerónimo Carrera, Ramón Losada Aldana, ya fallecidos, así como los de Carlos Armando Lazo y Yury Weky, quienes nos siguen dando valiosos aportes como investigadores-docentes, y Juan Rafael Perdomo, actual presidente de la fundación.

## LOGROS Y PLANES FUTUROS

Desde noviembre de 2014, el IAEBM es miembro pleno del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), destacándose por su participación en las 2ª, 3ª, y 4ª conferencias de la red de centros miembros en Venezuela. También merece recordación la realización exitosa de dos ediciones del Seminario Ideológico Internacional realizadas en coincidencia con los congresos 12º y 15º del Partido Comunista de Venezuela (PCV). Este



año nos proponemos realizar una nueva edición del seminario, prevista los días 2 y 3 de noviembre en modalidad mixta de participación y como antesala al 16º Congreso Nacional del PCV.

Con modestos recursos y constante esfuerzo, este año el IAEBM se propone activar su página web, esfuerzo que se vio truncado en diciembre del 2017 por el robo de computadoras e información valiosa, lo que paralizó durante años la concreción de los esfuerzos dirigidos a dotar al instituto de este importante instrumento de trabajo e interacción con el entorno. Se trata en esta nueva oportunidad

de un espacio orientado a la proyección del trabajo que se viene realizando y desde cuya plataforma se instrumentará el registro de investigadores y docentes; también servirá para fortalecer el apoyo a los procesos de investigación, formación y extensión, a través de los servicios informatizados regulados por la web, como son la Revista «Bolívar-Marx», el Aula Virtual y la Biblioteca Virtual, entre otros proyectos en los que se está trabajando. El propósito general en esta nueva fase es avanzar en una línea de consolidación de los esfuerzos para la proyección ampliada del desarrollo a nivel nacional e internacional del IAEBM. ■

# Ante la oleada de violencia en las universidades

**PRENSA JCV.-** La grave crisis que atraviesa desde hace varios años la educación venezolana en todos sus niveles responde a múltiples elementos y factores, entre los que destacan la desinversión, la desmejora de las infraestructuras y la deserción de estudiantes, profesores, empleados administrativos y obreros.

En cuanto a los estudiantes, la deserción se ha agudizado debido a las dificultades para proseguir los estudios en medio de las estrecheces económicas personales y familiares. El monto de las becas, para quienes las reciben, es extremadamente bajo; los servicios de transporte de los centros educativos han dejado de existir al tiempo que se ha desmontado el pasaje estudiantil; los comedores estudiantiles han sido desmantelados. Todo ello en medio de un cuadro nacional general que provoca en el pueblo trabajador desesperanza, y resta relevancia a la educación como derecho fundamental.

En los últimos tiempos, se ha agregado el robo en las universidades, la quema de los edificios universitarios y más recientemente la violencia dentro de las instituciones, que lleva a la educación venezolana a nuevos conflictos.

Ante tal panorama, el Frente Estudiantil «Livia Gouverneur» (FELG) y el Frente Estudiantil Secundarista «Guerra y Millán» (FES-



GYM) se han dedicado a evaluar con preocupación todos estos fenómenos en los distintos niveles de la educación, que ponen en peligro la seguridad y hasta la vida de los estudiantes, hijos e hijas de la clase trabajadora que han sido empujados a participar en estas acciones ilegales entre otros factores por el mal uso de la tecnología y las redes sociales, que juegan un papel importante en la vida de la juventud.

Por tal razón, el FELG y el FESGYM hacen un llamado a los estudiantes de todos los niveles

de la educación a que mantengan la calma ante situaciones de violencia y no caigan en provocaciones de ningún tipo, a evitar la violencia y la agresión entre estudiantes, entre vecinos y hermanos de clase, y a identificar el verdadero enemigo, que no es otro que un sistema inhumano que nos pretende arrojar a un despeñadero para afianzar su dominio en mejores condiciones de explotación, a cambio de peores condiciones de vida para nosotros, nuestros iguales y nuestras familias.

# Campesinos denuncian intento de desalojo por escoltas de diputado

TRIBUNA POPULAR.- Miembros del Consejo Campesino «Mano Roso» han denunciado públicamente que guardaespaldas al servicio del diputado ante la Asamblea Nacional Juan Escalona, del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), junto con el general José Gregorio Escalona Briceño, comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) Portuguesa, han intentado desalojarlos del predio «Siempre Verde», ubicado en el caserío Tucupido del municipio Guanare del estado Portuguesa.

Las familias del predio «Siempre Verde» cuentan con un título de garantía de permanen-

cia emitido por el Instituto Nacional de Tierras (INTI) en 2018. Desde entonces, estas hectáreas han sido trabajadas para producir el sustento de sus habitantes. De acuerdo al relato de las familias, los operadores del diputado Escalona, quien es un oficial del ejército en situación de retiro, intentan atemorizar a los lugareños, amenazando a sus dirigentes campesinos con citaciones por supuestos «delitos militares».

La Corriente Clasista Campesina «Nicomedes Abreu» (CCCNA), la cual en su momento acompañó y apoyó la ocupación de las tierras ociosas de este predio, ha señalado en una declaración

al respecto que «esta actuación de factores militares al servicio o en alianza con figuras del PSUV, ocurre con la complicidad de las instituciones del Estado venezolano que callan ante semejantes atropellos y violaciones a las leyes».

«Exigimos que cese el hostigamiento contra las familias campesinas del predio 'Siempre Verde', y responsabilizamos a las autoridades de la ZODI Portuguesa y al diputado Escalona por lo que pueda ocurrir con los dirigentes campesinos de este asentamiento», concluye la nota de la CCCNA. ■

## La modificación de la ley de semillas favorecería a las corporaciones del agronegocio

Alí Jiménez. Especial para TP  
Secretario político del PCV-Guárico

La Ley de Semillas aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre de 2015 dota a la nación venezolana de un instrumento jurídico que enfatiza aspectos primordiales para garantizar la soberanía y la seguridad agroalimentaria del país. Esta ley no sólo prohíbe la liberación, uso, multiplicación, entrada al país y producción nacional de organismos genéticamente modificados (las llamadas semillas transgénicas), llegando a establecer sanciones administrativas y penales para quienes incumplan la normativa, sino que también establece el carácter de la semilla como bien público de propiedad colectiva y prohíbe el otorgamiento de derechos y patentes a quienes desarrollen o hagan algún tipo de innovación o mejoras sobre las semillas.

En suma, la ley pone coto a los principales mecanismos de privatización de las actividades del agro, impulsados desde la Organización Mundial de Comercio, las grandes corporaciones del agronegocio y la Unión de Protección de Obtenciones Vegetales, antes que hoy hacen *lobby* de presión sobre los gobiernos de las regiones agrícolas del mundo para que se legitimen estos mecanismos que garantizarían la prominencia de las patentes y derechos poseídos por las corporaciones del agronegocio.

Hoy, apenas cinco grandes corporaciones de capitales estadounidenses, alemanes y suizos, dominan más de 70% del mercado global de semillas y agroquímicos, y más de 75% de la investigación científica relacionada con la producción de semillas. Para 2018, el monto global de comercialización de semillas mejoradas genéticamente y agroquímicos ascendía a casi 82 millones de dólares.

### LOS INTERESADOS EN MODIFICAR LA LEY

Bajo falsas promesas de aumento en la producción, se sigue imponiendo un mecanismo que realmente subyuga, vulnera y en última instancia colocaría al país a merced de las gran-



des corporaciones del agronegocio, pues quien controla las semillas controla el suministro de alimentos.

Los intereses reales de los sectores de la burguesía que hoy hacen *lobby* para que se modifique la ley y se permita la apertura del mercado nacional a las grandes corporaciones, pasan por los beneficios económicos que esta liberación les generaría, y que tendría graves implicaciones en los productores de cultivos como el maíz o la soya.

Son estos mismos sectores los principales beneficiarios del fracaso y de la actual ausencia de una política nacional de producción y desarrollo en materia de semillas, de donde han extraído importantes beneficios producto del otorgamiento de licitaciones para la importación de semillas que deberían ser producidas en el país.

No puede dejar de mencionarse la responsabilidad del Estado venezolano, el cual aunque contando con un instrumento legal para tal fin, nunca llegó a desarrollar planes eficaces para reducir la dependencia y lograr la autosuficiencia en cuanto a la producción de semilla, y por

el contrario permitió el deterioro de los centros de investigación destinados para tal fin.

### LA MOVILIZACIÓN POPULAR Y LA DEFENSA DE LAS CONQUISTAS

El carácter antipopular del Gobierno nacional y la creciente presión ejercida por sectores del capital representante de las grandes corporaciones del agronegocio demanda la preparación, organización y movilización de los sectores populares y principalmente de aquellos que se verían gravemente afectados en caso de que se lograra dar un zarpazo a las conquistas alcanzadas por el movimiento campesino y popular, y que fueron plasmadas en la ley de semillas de 2015.

Otro importante elemento a mencionar es la necesidad de activar las estructuras y entes de control que la ley establece con carácter autónomo y no tutelado por el Gobierno nacional, como el Consejo Popular de Resguardo y Protección de la Semilla, en el cual tendrían participación los campesinos y las comunidades indígenas y afrodescendientes, y que serviría como instancia para la movilización y defensa de los intereses del pueblo trabajador del campo. ■